

# UAEMéx presenta denuncia por irrupción en Casa del Estudiante el 29 de julio

---

**SERGIO MACEDO GONZÁLEZ**

---

La Consejera Jurídica de la Universidad Autónoma del Estado de México, Evangelina Sales Sánchez señaló que el pasado 31 de julio, las autoridades universitarias presentaron una denuncia de hechos ante la Fiscalía General de Justicia de la entidad para que se investigue el incidente ocurrido el 29 de julio en el Edificio Central de Rectoría (llamado por los paristas Casa del Estudiante), cuando un grupo de estudiantes y otros sujetos irrumpieron en el edificio y, presuntamente, sustrajeron documentación oficial.

En entrevista, Sales Sánchez detalló que tal como se le informó al Enjambre Estudiantil Unificado durante la tercera mesa de diálogo, realizada en la facultad de Odontología, las autoridades universitarias interpusieron una denuncia formal derivada de los hechos ocurridos la noche del martes 29 de julio, por lo que la FGJEM ya inició una carpeta de investigación al respecto.

La consejera jurídica indicó que ese trámite se realizó el 31 de

julio, asimismo le solicitaron a la FGJEM medidas de protección para los alumnos que se encuentran en el Edificio de Rectoría y, a petición del EEU, también para los jóvenes que están en otros recintos en paro, dijo que dichas acciones contemplan el contacto directo con la Dirección de Seguridad Pública, la cual estará al pendiente de la seguridad de los alumnos.

Asimismo, Sales Sánchez mencionó que en su momento se le comentó al EEU que, para avanzar en las investigaciones, la FGJEM debe realizar peritajes en el edificio Central de Rectoría, por lo que ya se le solicitó el acceso para recabar los elementos prueba necesarios, y están a la espera de la respuesta de la organización estudiantil.

La abogada destacó que el compromiso de las autoridades universitarias es que se esclarezca este caso, para lo cual brindarán todo el apoyo necesario, “que la comunidad sepa que la Consejería Jurídica está para apoyarla, se les dará el acompañamiento institucional para que todos los procedimientos se hagan conforme a la legislación universitaria”, concluyó.